



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2024-00103842 Comité evaluador Arq. y Dis. 2024 Com II

VISTO

El Expediente EX-2024-00103842- -UNC-ME#FAUD en el que la Secretaría Académica eleva un informe relativo a la renovación de cargos docentes por concurso, correspondiente al Área de ARQUITECTURA Y DISEÑO 2024 COMISIÓN II,

Y CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo previsto en el artículo 9º de la Ordenanza HCS N° 06/08 corresponde la conformación de un Comité Evaluador.

Que la Comisión de Enseñanza ha emitido un Despacho al respecto.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Conformar un Comité Evaluador encargado de considerar la renovación de los cargos docentes por concurso, correspondientes al Área de ARQUITECTURA Y DISEÑO 2024 COMISIÓN II, con los siguientes integrantes:

PROFESORES/AS TITULARES

1. D' ORSO, Antonio (Universidad Nacional de Mar del Plata)
2. JALUF, Marcelo Luis (Facultad de Ciencias Económicas – UNC)
3. LIBORIO, Miriam Gladys (Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño - UNC)
4. MARGHERIT, German (Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño - UNC)

PROFESORES SUPLENTES

1. NOALES, Diego Manuel (Universidad Nacional de Mar del Plata)
2. GODOY, Elena (Facultad de Ciencias Económicas – UNC)
3. GUERRERO, María Celeste (Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño - UNC)
4. BERTOLINO, Mónica Liliana (Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño - UNC)

PROFESORES/AS SEGUNDOS/AS SUPLENTES

1. MASTAGLIO, Susana (Universidad Nacional de Mar del Plata)
2. SAUNDERS, Shirley del Carmen (Facultad de Ciencias Económicas – UNC)
3. CAPOROSSI, Celina (Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño - UNC)
4. DÍAZ, Fernando (Fac. de Arquitectura, Urbanismo y Diseño - UNC)

OBSERVADORES/AS ESTUDIANTILES

TITULAR: SÁNCHEZ, Francisco

SUPLENTE: VARGAS, Marcos Uziel

SEGUNDA SUPLENTE: SANTIAGO, Lucía

ARTÍCULO 2º: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, a Secretaría Académica, notificar a las personas interesadas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO A VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

gig./